



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación  
Dirección General de Centros,  
Planificación y Ordenación Educativa

## **PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN**

**Curso escolar 2021/2022**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



### Curso escolar 2021/2022

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	37006129
<b>DENOMINACIÓN:</b>	CEIP Sancti-Spiritus
<b>LOCALIDAD:</b>	Sancti Spiritus
<b>PROVINCIA</b>	Salamanca
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	Infantil y Primaria

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	Adolfo Cruz Alberich
---------------------	----------------------



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

1. Elementos de carácter organizativo.
  - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
  - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
  - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.
  
2. Elementos de carácter pedagógico.
  - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
  - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
  - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
  - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.
  
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.
  
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



## **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado la presente Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.



## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

### EQUIPO COORDINADOR.

Nuestro Centro al contar solo con 3 unidades, no dispone de secretario, por lo que el equipo coordinador ha quedado dispuesto de la siguiente manera:

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director	María Soraya Martín García	923-48-40-86 Msmartingarc@educa.jcyl.es
Secretario		
Otros: Directora en funciones.	Leticia González Hernández	923-48-40-86 Leticia.gonher@educa.jcyl.es

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, nuestro centro educativo tiene previstas las siguientes estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de esta coordinación que garanticen la continuidad de la misma, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo.	- Reuniones a través de Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Diarias	Claustro
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles.	- Reuniones a través de Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Diarias	Claustro
Miembros de un mismo departamento didáctico.	- Reuniones a través de Teams.	Quincenal.	Equipo directivo.



	- Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.		
Jefes de departamento y equipo directivo.	- Reuniones a través de Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Quincenal.	Equipo directivo.
Tutores docentes, servicios/ departamentos de orientación y equipos.	- Reuniones a través de Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Quincenal.	Tutores y Equipo directivo.
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios.	- Reuniones a través de Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Quincenal.	Equipo directivo.

### 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Entre las estrategias que el centro prevé establecer para mantener la coordinación con las familias, en el caso de que haya un grupo cuarentenado y así garantizar la atención del alumnado y el seguimiento de su aprendizaje y situación sanitaria, destacan:

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con la familia.	- Teams - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas. - Páginas web: liveworksheet.	Diaria	Tutor
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno.	- Teams. - Correo	Semanal	Claustro



	electrónico. - Llamadas telefónicas. Páginas web: liveworksheet.		
Jefatura de estudios con familia.	- Teams. - Correo electrónico. - Llamadas telefónicas.	Circunstancial	Equipo directivo
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.	- Teams. - Correo electrónico. Llamadas telefónicas.	Quincenal/ Mensual	Orientador

### 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Las medidas de seguimiento del Plan de Contingencia serán:

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Evaluación de la puesta en marcha: búsqueda de sus fortalezas y debilidades.	Trimestral.	Todos los miembros de la Comunidad Educativa.
Revisión en CCP y concreción de medidas a modificar.	Trimestral.	Claustro y Equipo Directivo.



## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

### 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Las programaciones didácticas son elementos clave de organización y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje; en el caso de alumnado cuarentenado las estrategias que el equipo docente va a llevar a cabo para que el alumnado continúe con su proceso de aprendizaje serán:

Estrategias	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Contenidos:</u> Las programaciones didácticas deberán identificar de forma clara aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave del alumnado, los cuales tendrán un carácter prioritario.</li> <li>• <u>Criterios de evaluación:</u> Las programaciones didácticas deberán identificar los criterios mínimos que el alumnado debe ir alcanzando a lo largo del curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo.</li> <li>- Tutores.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
<p><u>Decisiones metodológicas y didácticas:</u> se emplearán recursos que permitan la impartición de los contenidos tanto de forma presencial como a distancia y se priorizarán aquellas que favorezcan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores.</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
<p><u>Materiales y recursos de desarrollo curricular</u> a utilizar en la enseñanza no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzarán un mayor protagonismo los recursos didácticos de carácter digital que favorezcan la autonomía del alumnado.</li> <li>- Las actividades que se diseñen tendrán que poder ser desarrolladas tanto presencial como no presencial. Poseerán un fuerte carácter práctico, abierto y susceptible de una evaluación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutores</li> <li>- Docentes.</li> </ul>
<p><u>Estrategias e instrumentos para la evaluación:</u> Los procedimientos e instrumentos de evaluación se diseñarán de forma que permitan determinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes.</li> <li>- Tutores.</li> </ul>





el nivel competencial alcanzado por el alumnado y se adecuarán a modalidades de enseñanza presencial y no presencial. Por ejemplo: a través de forms, liveworksheet...	
<u>Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridos:</u> cada profesor realizará a través de los medios telemáticos que considere oportunos la resolución de dudas, así como para la explicación de los contenidos mínimos más importantes a desarrollar. Actividades como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de resúmenes, esquemas o tareas sobre los contenidos a superar (correo electrónico o plataforma virtual).</li> <li>- Elaboración de videos-tutoriales explicativos sobre los contenidos a desarrollar (correo electrónico o plataforma virtual).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes.</li> <li>- Tutores</li> </ul>
<u>Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial:</u> Se proporcionarán recursos para el alumnado que requiera refuerzos sobre los módulos impartidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes.</li> <li>- Tutores.</li> </ul>

## 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), tomaremos las siguientes medidas:

Estrategias	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo directivo.</li> <li>- Tutores.</li> </ul>



<p>digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial:</p> <p>A principio de curso se recogió información de los recursos digitales del alumnado para detectar posibles casos de brecha digital. El objetivo es dotar a todo el alumnado que lo necesite de los dispositivos y conexiones suficientes para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje online.</p> <p>El tutor tendrá una labor mediadora en la relación entre el centro educativo, la familia/tutores legales y el entorno, para recopilar la información que se precise ante una posible suspensión de clases presenciales. Para ello, utilizará el teléfono, correo electrónico.</p>	
<p>Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se utilizarán recursos digitales como Teams, aula virtual, correo electrónico.</li><li>- Conocer al alumnado, capacidad de autonomía en el trabajo, nivel y necesidades específicas.</li><li>- Mantener contacto semanal al menos en dos tiempos; uno primero para exposición de tema y otra para aclaración de dudas, resolución de ejercicios y seguimiento del profesor/maestro.</li><li>- Establecer horario de trabajo: clases virtuales, tutoría, encajar con el horario de otros miembros de la familia, coordinar entrega de trabajos y resolución de dudas,...</li><li>- Favorecer el contacto grupo clase, tanto si es el alumno el que permanece sólo en casa o es el grupo el que está confinado.</li></ul> <p>Realización de tutorías grupales para seguir con su proceso de aprendizaje y desarrollo social.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutores.</li><li>- Profesorado.</li></ul>
<p>Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado:</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo directivo.</li><li>- Tutores.</li></ul>



<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer contacto con las familias. Una vez informadas de la situación (individual-colectiva), se volverán a dar a conocer las formas de comunicación con las familias para seguir colaborando.</li><li>- Realizar al menos una reunión informativa con las familias para explicar cómo se va a abordar el trabajo a lo largo del periodo de confinamiento y se hará entrega del horario de trabajo y de comunicación establecido para el alumno/grupo.</li><li>- El tutor será el nexo de unión con las familias para favorecer la coordinación de todas las actuaciones y evitar repeticiones y aglomeraciones por parte de los demás profesores.</li><li>- Se usará la plataforma Teams y el correo electrónico institucional para comunicarnos con las familias, alumnado y profesorado.</li></ul>	
<p>Otras:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realización de seguimientos individuales tanto con el alumnado y/o familias si fueran necesarios.</li><li>- Analizar las necesidades y dotar si fuera posible de aquellos recursos necesarios: tarjetas SIM, tablet u ordenador...</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutores.</li><li>- Equipo directivo.</li></ul>

### **2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.**

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado en el caso de alumnado o profesorado confinado, por ello, hemos planificado las siguientes estrategias pudiendo formar parte del plan:



Estrategias	Responsables
<p><u>Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales:</u></p> <p>Gracias al trabajo realizado por el equipo docente, se puede determinar que si hay alumnos/as que no avanzan según lo esperado, siendo necesario establecer otros canales de trabajo para la evolución del mismo.</p> <p>Se puede realizar una valoración para concretar las dificultades que impiden el avance positivo. Realizar una valoración de los trabajos realizados, observación directa o incluso evaluación a través de Teams, forms para realizar cuestionarios o pruebas más específicas.</p>	<p>- Tutores</p>
<p><u>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia:</u></p> <p>Una vez determinadas las necesidades, se concretarán los aspectos a trabajar con el alumnado (cálculo, resolución de problemas, ortografía, conciencia semántica, atención...).</p> <p>Se informará a las familias tanto del proceso de evaluación, como de los resultados obtenidos y la forma de trabajar durante el confinamiento.</p> <p>Se informará también al equipo docente para tener en cuenta las necesidades y ajustar su proceso de aprendizaje.</p> <p>Se establecerá la forma de trabajar de forma individual, bien a través de un programa de trabajo individual (entrega de tareas), trabajo conjunto diario,... según las necesidades planteadas.</p> <p>Para el trabajo se pueden emplear herramientas y plataformas digitales si se cuenta con ellas, o mediante la elaboración propia de materiales acordes,...</p> <p>Realizar seguimiento con la familia de forma continua para establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre todos.</p> <p>El alumnado podrá ser atendido bien por el especialista AL, PT,</p>	<p>- Equipo o Departamento de Orientación.</p> <p>- Tutores.</p> <p>- Profesorado.</p>



<p>Orientador o el profesor de esa materia si fuera necesaria.</p> <p>Se establecerá un horario de trabajo acorde a las necesidades del alumnado, del horario de atención y trabajo del grupo y de la disponibilidad de la familia.</p>	
<p><u>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos:</u></p> <p>El responsable de todo el trabajo será el orientador en colaboración con los maestros especialistas, el tutor y el jefe de estudios.</p> <p>Se coordinarán todas las actuaciones y se realizará seguimiento semanal del trabajo para valorar la efectividad del mismo.</p> <p>Al final de la intervención, se realizarán los informes de seguimiento de cada uno de los alumnos/as con los que se haya trabajado, indicando aspectos que se han desarrollado, actitud y colaboración, así como la valoración de los resultados obtenidos. Se indicará la necesidad de continuar con el trabajo de forma presencial si se pudiera o seguir trabajando de forma telemática con el alumnado sin el perjuicio de perderse del grupo-clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo o Departamento de Orientación.</li><li>- Tutores.</li><li>- Profesorado.</li></ul>
<p><u>Mecanismos para la colaboración con las familias para:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación y determinación de las necesidades.</li><li>- Concretar resultados y determinar mecanismos de actuación.</li><li>- Establecer horario de trabajo individual con el alumnado.</li></ul> <p>Informar a las familias sobre el horario de trabajo, modo de actuación, temporalización y seguimiento, al inicio de forma semanal hasta ajustar el proceso y después, cuando sea necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutores.</li></ul>
<p><u>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE:</u></p> <p>Todo el equipo de atención a la diversidad se reunirá semanalmente para realizar seguimiento de lo realizado con los alumnos y/o familias durante la semana.</p> <p>Toma de decisiones sobre horarios, materiales, recursos, ajustes de la intervención,...</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo de Orientación.</li><li>- Tutores.</li><li>- Profesorado.</li></ul>
<p><u>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que</u></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo Directivo.</li></ul>



<p><u>puedan intervenir:</u></p> <p>Se mantendrán abiertas todas las coordinaciones que fueran necesarios para el mejor desarrollo de la actividad lectiva.</p> <p>Organismos con los que se puede coordinar son: CEAAS, entidades privadas, el ayuntamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo o Departamento de Orientación.</li> <li>- Tutores.</li> <li>- Profesorado.</li> </ul>
<p><u>Otras:</u></p> <p>Cualquier intervención puede ser susceptible de ser incluida en la ATDI si fuera necesaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de Orientación.</li> <li>- Tutores.</li> </ul>

#### **2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.**

Los centros educativos incorporarán a su Plan de Orientación Académica y Profesional las estrategias necesarias para que en caso de interrupción de la actividad educativa presencial se garantice la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en aquellos cursos que tengan carácter terminal como es el caso de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, segundo curso de bachillerato y segundos cursos de ciclos formativos de formación profesional.

<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>
Procedimientos para la aplicación y seguimiento del POAP con alumnado cuarentenado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo directivo.</li> <li>• Equipo o Departamento de Orientación.</li> <li>• Tutores.</li> </ul>
Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican el POAP.	
Mecanismos para la colaboración con las familias.	
Mecanismos de coordinación con los tutores y profesorado del grupo.	
Otras (especificar).	



### **3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización de los centros, especialmente en el ámbito de la gestión y de las programaciones didácticas, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Partiendo de detectar la situación del centro respecto de estos elementos, destacan:



Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	a. Herramientas digitales.	El centro dispone de cuatro ordenares de mesa y de 12 mini portátiles.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>
		El profesorado cuenta con portátiles de carácter particular, y en algunos casos, es compartido con sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>
		La mayoría del alumnado de infantil no tiene acceso a internet ni ordenadores o tablets y algunos los comparten con hermanos que cursan Primaria o Secundaria. En el 1er Internivel algunos tienen que compartir sus dispositivos con sus hermanos (de Primaria y Secundaria). No todos tienen las herramientas necesarias para continuar con su enseñanza de manera presencial, incluso en algún caso se realizan las tareas online con el teléfono móvil, con la dificultad que ello conlleva.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tutores.</li><li>• Docentes.</li></ul>
	b. Recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro trabaja con Teams y Snappet (de 3º a 6º).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Claustro.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>
2. Actuaciones para detectar y mejorar la	a. Competencia digital.	Nuestro profesorado es adecuadamente competente en herramientas digitales y continúa formándose.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable de formación.</li><li>• Equipo directivo.</li></ul>



competencia digital del profesorado.	b. Formación.	Nuestro profesorado conoce el manejo de Teams, herramienta principal que utilizamos y algunos también Moodle.  Continuamos formándonos en nuevas herramientas digitales.	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	Se refuerza a inicio de curso el funcionamiento de las diferentes plataformas y herramientas digitales que se podrían utilizar en caso de enseñanza no presencial y se solucionan las dudas que puedan surgir.	Tutores.
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde todas las áreas se programarán actividades que fomenten la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.</li> <li>Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Órganos de Coordinación Docente</li> <li>Docentes.</li> </ul>
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	Se sondeará a las familias para detectar su competencia digital y sus recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Tutores.</li> </ul>
	b. Brecha digital.	En caso de necesidad, se apoyará a las familias en la medida de nuestras posibilidades y con los escasos recursos de los que dispone el centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Tutores.</li> </ul>
5. Actuaciones para digitalizar procesos	a. Coordinación docente.	Coordinación a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Teams.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo.</li> <li>Tutores.</li> </ul>



en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico.</li><li>• Llamadas telefónicas.</li></ul>	
	b. Comunicación con el alumnado.	Coordinación a través de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Teams.</li><li>• Correo electrónico.</li><li>• Llamadas telefónicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Docentes.</li></ul>
	c. Comunicación con las familias.	Coordinación a través de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Teams.</li><li>• Correo electrónico.</li><li>• Llamadas telefónicas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Docentes.</li></ul>
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de encuestas, a través de FORMS, para valorar la utilización y satisfacción sobre herramientas digitales utilizadas por el centro.</li><li>- Informe del claustro y del Consejo Escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejoras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Claustro.</li><li>• Consejo Escolar.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>



Digitalización del centro.	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de encuesta (forms) para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para la mejora de la competencia digital del alumnado y del profesorado.</li><li>- Informe del claustro y del Consejo Escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejoras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Claustro.</li><li>• Consejo Escolar.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado e informativas de las familias.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de encuestas (forms) para valorar las actividades formativas realizadas por el profesorado e informativas dirigidas a las familias. (En el caso de que se hubieran organizado actividades formativas para las familias éstas se incluirán en este apartado).</li><li>- Informe del claustro y del Consejo Escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejoras.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Claustro.</li><li>• Consejo Escolar.</li><li>• Coordinador TIC.</li></ul>
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de encuestas, entrevistas, etc. Para valorar el grado de cumplimiento de las distintas responsabilidades en lo referente a la digitalización del centro incluidas en este plan.</li><li>- Informa del Consejo Escolar y del claustro al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo directivo.</li><li>• Tutores.</li><li>• Claustro.</li><li>• Consejo Escolar.</li></ul>



			• Coordinador TIC.
--	--	--	--------------------

#### 4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
<b>Modificaciones introducidas en el Plan</b>			